



Buenos Aires, 10 de mayo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 419 /2012

VISTO:

Las Actuaciones Nros. 5354/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Actuaciones de referencia, el Sr. Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, Dr. Hugo Zuleta solicita la designación interina externa del Sr. Federico José Lacaze en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado a su cargo.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 66/2012, informando que el cargo de Auxiliar se encontraría sin cubrir si se le concede licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento al agente Leandro Emiliano Dagatti.

Que posteriormente mediante Resolución de Presidencia N° 347/12 se concedió licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento al agente Leandro Emiliano Dagatti.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación externa del Sr. Federico José Lacaze (DNI N° 30.819.681), en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, para desempeñarse en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, mientras se extienda la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento del agente Leandro Emiliano Dagatti y hasta su efectiva reincorporación.

Que, la persona propuesta se encuentra comprendida en los términos de la ley N° 1502.

Que por último el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 568/04 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al Sr. Federico José Lacaze (DNI N° 30.819.681), en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, para desempeñarse en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, mientras se extienda la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Leandro Emiliano Dagatti y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 419 /2012